

FUNDACIÓN ENAIRE, F.S.P.



Fundación
ENAIRE 

***PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL
PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO PARA EL DISEÑO
ESPACIAL Y GRÁFICO, PRODUCCIÓN GRÁFICA E
ILUMINACIÓN DEL STAND DE LA FERIA DE ARCO 2020***

***PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO
SIMPLIFICADO PARA EL DISEÑO ESPACIAL Y GRÁFICO, PRODUCCIÓN
GRÁFICA E ILUMINACIÓN DEL STAND DE LA FERIA DE ARCO 2020***

1. OBJETO DE CONTRATACIÓN -

- 1.1. Constituye el objeto del contrato la prestación del servicio de diseño espacial y gráfico, producción gráfica, iluminación y coordinación, para el stand de Fundación ENAIRe en la Feria de Arte Contemporáneo (ARCO) que se celebrará en IFEMA-Feria de Madrid.
- 1.2. El servicio abarca la totalidad de prestaciones necesarias para la correcta organización y desarrollo de todas las actividades derivadas de dicho evento, y que se detallan exhaustivamente en el presente Pliego, e incluye cuantas actividades previas y posteriores sean necesarias para el buen fin del acto.
- 1.3. El adjudicatario del contrato tendrá la responsabilidad de la correcta ejecución de las prestaciones incluidas en el presente pliego y de las mejoras incluidas en su oferta que hayan sido aceptadas por Fundación ENAIRe. Estas prestaciones podrán ser realizadas directamente o mediante la subcontratación con empresas especializadas previa comunicación y autorización de Fundación ENAIRe.

2. LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN -

- 2.1 La Feria Internacional de Arte Contemporáneo (ARCO) se celebrará en IFEMA-Feria de Madrid.
- 2.2 Del 26 de febrero al 1 de marzo.

3. DIRECCIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO -

- 3.1. La dirección de la ejecución del contrato correrá a cargo de Fundación ENAIRe que será el responsable de la comunicación con el contratista, así como de dictar las instrucciones y aclaraciones necesarias tanto en las acciones preparatorias del evento como durante el desarrollo del mismo.

- 3.2. Por otra parte, el contratista deberá designar un responsable o responsables que serán los interlocutores con Fundación ENAIRe.

Fundación ENAIRe F.S.P.
Calle General Pardiñas, 116 3ª Planta. 28006 Madrid
913 211 800/01
fundacionenaire@enaire.es
Persona de contacto: Ángeles Imaña Marcos

4. PRESTACIONES -

- 4.1. Todos los servicios adicionales deberán reunir los requisitos previstos en el presente pliego como de obligado cumplimiento, adecuándose siempre a las necesidades en materia de seguridad y protocolo que se requieran y determinen las autoridades competentes.
- 4.2. En todo caso, la empresa adjudicataria del contrato deberá disponer en los lugares de celebración, al menos, de los medios materiales y humanos indicados en el presente pliego, salvo que su oferta incluya otros medios superiores y hayan sido aceptados por Fundación ENAIRe.
- 4.3. La descripción de las prestaciones que se detallan a continuación corresponde a los mínimos exigibles al contratista para la realización de un evento de estas características.
- 4.4. Los licitadores presentarán una **Memoria descriptiva servicios a prestar y Propuesta de diseño** en el que definan la organización del servicio, en base a los siguientes parámetros:

a. DISEÑO ESPACIAL Y GRÁFICO

Se trata de un stand de 24m²

La propuesta de diseño espacial y gráfico debe incluir como mínimo:

- ✓ Distribución en planta, alzados de la obra a exponer (se trata de 7 fotografías enmarcadas), se adjunta listado de obras (Autores y medidas) y una televisión de máximo 75 pulgadas.
- ✓ Propuesta cromática, si procediera, de paramentos verticales existentes, puesto que la feria entrega el stand pintado en blanco puro.
- ✓ Ubicación de almacén para almacenaje de material, se trata de publicaciones aportadas por Fundación Enaire. (espacio necesario no superior a 3M²). No se debe presupuestar la construcción. Debe incluir perchas para colgar abrigos.
- ✓ Distribución de mobiliario aportado por Fundación Enaire (Consola de madera de haya vista y cristal de 80 cm x 1.30 cm x 40 cm para publicaciones y 2 taburetes redondos con respaldo de estilo nórdico).
- ✓ Propuesta de diseño gráfico que incluya los siguientes elementos:

- Título del Stand: Premio de Fotografía Fundación ENAIRe.
- Texto general
- Cartelas para piezas (7 uds)
- Logotipos institucionales en sus colores reales (3 uds)
- Banderola o similar reclamo stand
- Nombres de artistas

Aplicación del diseño de la imagen Institucional del stand para diversas opciones digitales (invitación, difusión en redes sociales, etc.)

b. PRODUCCIÓN GRÁFICA

- ✓ Materiales y tamaños a determinar por el diseñador según propuesta de diseño planteada.
- ✓ Título general en material a determinar por el diseñador.
- ✓ Nombre de los artistas en vinilo, forex impreso o lona: 8 uds de 130 cms de largo x 15 cms de alto en 2 colores a determinar.
- ✓ Logotipos instituciones: 3 vinilos de corte de 60 cms de largo
- ✓ 7 cartelas de medidas 15x15 cms
- ✓ Banderola reclamo o similar de 200x200 cms en material por determinar

c. ILUMINACIÓN

- ✓ Instalación de carril perimetral para colocación de focos tipo ERCO o similar (15 uds) de 20WW, regulables, con lente incluida.
* Dada la importancia de la iluminación en este stand, deberá ser realizado por una empresa especializada en iluminación de espacios expositivos y museísticos.

d. MONTAJE Y DESMONTAJE

Montaje de elementos gráficos, iluminación y desmontaje de todos los elementos anteriormente descritos. No se tiene que presupuestar el transporte, montaje y desmontaje de las obras, ni del mobiliario aportado por Fundación ENAIRe.

e. COORDINACIÓN

La Coordinación de los proveedores y la coordinación de la asistencia a las diferentes fases del servicio. El contratista deberá designar un responsable o responsables que serán los interlocutores con Fundación ENAIRe. El día de la inauguración (26 de febrero de 2020) deberá estar un responsable para solventar cualquier posible incidencia técnica. Durante los días de la feria, deberá facilitar un teléfono de contacto por el mismo motivo.

5. DURACIÓN Y PRÓRROGA DEL CONTRATO -

La duración del contrato será de 2 meses, a contar desde la fecha de su formalización. El contrato no será susceptible de prórroga.

6. PRECIO Y ABONO DEL MISMO -

- 6.1. El valor estimado es de **TRECE MIL SEISCIENTOS EUROS (13.600,00 €)** IVA no incluido.
- 6.2. El contratista tendrá derecho al abono del precio convenido por la prestación realizada en los términos del contrato. También tendrá derecho a percibir abonos a cuenta por el importe de las operaciones preparatorias de la ejecución del contrato debiéndose asegurar los referidos pagos mediante la prestación de garantía o aval.

7. REQUISITOS DE LOS LICITADORES -

- 7.1. Los licitadores interesados en el presente contrato deberán acreditar:
 - a) Una experiencia en el sector de más de 5 años, tanto en stand como exposiciones temporales.
 - b) La organización de más de 5 eventos de características similares.
 - c) Expertos en museología.
 - d) Flexibilidad para adaptarse a las necesidades coyunturales o sobrevenidas de la organización del evento y disponibilidad de personal, sobre todo durante los días de la Feria.

LISTADO OBRAS

- Jorge Fuembuena, 150 x 187,50 cm. Primer premio Fotografía Fundación Enaire 2019.
- Antonio Pérez Río, 100 x 150 cm. Segundo Premio Fotografía Fundación ENAIRE 2019.
- Mara León, 180 x 120 cm. Tercer Premio Fotografía Fundación ENAIRE 2019.
- Monserrat Soto, 50 x 90 (3 unidades). Premio Trayectoria Fundación ENAIRE 2019.
- Verónica Vicente, 107 x 150 cm Premio Joven Fundación ENAIRE 2019.